



**SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO**  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL

**LIBRO DE ACUERDOS**

001243

**ACUERDO NÚMERO 18-2025**

Guatemala, 2 de abril de 2025

**LA SECRETARIA GENERAL DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN  
EXTINCIÓN DE DOMINIO**

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio es la responsable de enajenar, subastar o donar los bienes declarados en extinción de dominio, previa autorización del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio y con la finalidad de privilegiar la monetización de los bienes que se encuentran bajo la administración de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en Sesión Ordinaria 3-2025 de fecha 31 de marzo de 2025, el Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, autorizó la realización de la venta en pública subasta de treinta y seis bienes muebles extinguidos, consistentes en vehículos de transporte pesado.

**CONSIDERANDO**

Que la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, en OFICIO-0405-2025/DAB/BAPR-dsef de fecha 1 de abril de 2025, presenta las Bases de Participación de Venta en Pública Subasta de vehículos de transporte pesado, con estatus legal extinguidos, Número SENABED/1-2025/VEHPES/PS/DAB, las cuales deben ser aprobadas por la Secretaria General, de conformidad con el Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta PROD-DAB-01-1.11; por ello, es procedente emitir la presente disposición legal.

**POR TANTO**

En uso de las facultades que le confieren los artículos 38, 39 y 48 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; 20 literal e) y f), 27, 41 numerales 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio; y Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta PROD-DAB-01-1.11, contenido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, aprobado en Acuerdo Número 011-2024 del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, el 4 de abril de 2024.

**ACUERDA**

**Artículo 1.** APROBAR las bases de participación de la venta en pública subasta, identificada con el Número **SENABED/1-2025/VEHPES/PS/DAB** de abril de 2025, contenidas en once (11) hojas bond tamaño carta, impresas en su lado anverso, con membrete de la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, consistentes en treinta y seis vehículos de transporte pesado extinguidos, que se describen de la manera siguiente:

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	Bus marca Internacional, línea o estilo 3800 T444E, modelo 2001, color verde, turqueza, crema y rojo, placas O-553BCD	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.42,052.50
2	Bus marca Blue Bird, línea o estilo TC2000, modelo 1998, color amarillo y blanco fjas negras, placas O-561BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.42,984.38
3	Camión Internacional, 4700 4X2, modelo 1992, color blanco, placas O-472BBY	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q. 15,787.41
4	Camión Furgón UD Nissan 2600, modelo 1990, color blanco, placas O-570BBY.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.23,011.34
5	Camión marca Hino, línea o estilo FG1JMUB-TGL, modelo 2008, color blanco con Fjs Nrja, Vrd Clro y Vrd Osc, placas O-920BCC	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.16,650.00





SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACUERDOS

001244

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
6	Camión marca Hino, línea o estilo SG 3325 Turbo Intercooler, modelo 2002, color blanco fjs verde anaranjado y celeste, placas O-118BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.35,169.30
7	Camión marca Mercedes-Benz, línea o estilo L 1319 DIESEL, modelo 1988, color anaranjado y negro, placas O-901BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.13,725.00
8	Camión marca GMC, línea o estilo Forward W7HV, modelo 1988, color blanco, placas O-922BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.12,073.34
9	Camión marca Nissan, línea o estilo UD3300 Turbo Intercooling, modelo 1992, color blanco, placas O-921BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.23,877.14
10	Camión Furgón marca International, línea o estilo 4300 SBA 4X2, modelo 2002, color blanco, placas O-587BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.52,111.43
11	Camión marca Hino, línea o estilo SG, modelo 1991, color blanco f/verde dos tono y celeste, placas O-560BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.78,600.00
12	Camión marca Kia, línea o estilo K2700 L, modelo 2012, color Blanco, placas O-557BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.43,585.94
13	Camión Furgón marca Mitsubishi Fuso, línea o estilo FE84D, modelo 2005, color blanco, placas O-592BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.17,646.42
14	Camión Furgón marca UD Nissan, línea 2600, modelo 2000, color blanco, placas O-914BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.30,712.50
15	Camión marca Hino, línea FE2620, modelo 2004, color blanco, placas O-905BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.24,750.00
16	Camión marca UD Nissan, línea o estilo UD3300 Turbointercooler, modelo 1987, color Blanco, placas O-889BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.11,250.00
17	Camión marca Peterbilt, línea o estilo Turbo Intercooled, modelo 1998, color blanco, placas O-919BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.59,020.50
18	Camión marca Hino, línea o estilo FE, modelo 1992, color blanco C/F corinto, Anarj y dorado, placas O-909BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.17,500.84
19	Camión marca Ford, línea o estilo LTA9000, modelo 1990, color gris Fjas corintas y blancas, placas O-894BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.31,371.42
20	Camión marca International, línea o estilo 700, modelo 1986, color blanco, placas O-921BCD	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.4,534.29
21	Camión marca Hino, línea o estilo FE2620, modelo 1999, color blanco, placas O-903BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.78,635.10
22	Camión marca UD Nissan, línea o estilo 1800 Turbo, modelo 1991, color blanco franjas moradas en tres tonos, placas O-902BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.20,629.85
23	Camión marca Nissan, línea o estilo CPC, modelo 1988, color negro f/ aqua morado y amarillo, placas O-891BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.16,557.15
24	Camión Chasis marca Freightliner, línea o estilo 4X2 FL70, modelo 1999, color blanco, placas O-915BCD	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.31,920.42
25	Camión marca Hino, línea o estilo FE 2620 Turbo Intercooler, modelo 2000, color blanco, placas O-906BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.76,912.11



SECRETARÍA NACIONAL DE  
ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO  
Guatemala, C.A.



SECRETARÍA GENERAL

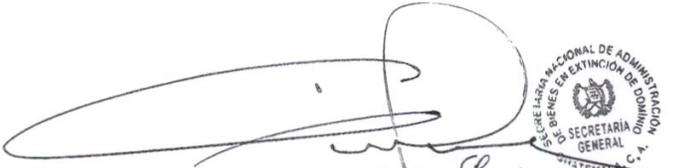
LIBRO DE ACUERDOS

001245

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
26	Camión marca Hino, línea o estilo SG Turbo, modelo 1991, color blanco azul tres tonos, placas O-911BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.33,685.71
27	Camión Furgón marca Hino, línea o estilo 268, modelo 2005, color Blanco, placas O-890BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.82,503.68
28	Camión Furgón marca International, línea o estilo 4900 DT466E, modelo 1998, color blanco, placas O-922BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.51,130.10
29	Camión marca International, línea o estilo 4900, modelo 1996, color blanco, placas O-912BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.40,904.08
30	Camión UD Nissan, 1800CS, modelo 1999, color blanco, placas O-917BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.22,633.92
31	Camión furgón marca Mitsubishi Fuso, línea FE649-SP, modelo 2000, color blanco, placas O-895BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.17,646.42
32	Camión marca Mitsubishi Fuso, línea o estilo FE639, modelo 2003, color blanco, placas O-918BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.48,608.23
33	Camión marca Isuzu, línea o estilo QKR, modelo 2018, color blanco, placas O-910BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.58,537.13
34	Camión marca UD NISSAN, línea o estilo UD2000, modelo 2005, color Blanco y gris, placas O-916BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.100,961.43
35	Camión marca Isuzu, línea o estilo NPR, modelo 2017, color blanco, placas O-913BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.94,590.70
36	Camión marca International, línea o estilo 9800 SFA 6X4, modelo 1997, color Blanco, placas O-893BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.47,151.57

**Artículo 2.** Trasládese a la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, para que continúe con el trámite administrativo de conformidad con el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes.

**Artículo 3.** El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

  
*Gloria Viana Guzmán Lemos*  
Secretaría General





**BASES DE PARTICIPACIÓN  
VENTA EN PÚBLICA SUBASTA  
DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO  
CON ESTATUS LEGAL EXTINGUIDOS  
SUBASTA PRESENCIAL**

**VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE  
No. SENABED/1-2025/VEHPES/PS/DAB**

- NOMBRE:** SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -SENABED-.
- DIRECCIÓN:** Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala.
- OBJETIVO:** Establecer el procedimiento para la VENTA EN PÚBLICA SUBASTA DE 36 VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PESADO CON ESTATUS LEGAL EXTINGUIDOS.

**BASE LEGAL Y APROBACIÓN**

Las bases de la presente Pública Subasta se fundamentan legalmente en:

- a. Artículos 38 y 48 del Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Extinción de Dominio; artículos 20 literales e, f y t, 27, 32, 41 numerales 1 y 4, y 42 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio; Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, PROD-DAB-01-1.11 Procedimiento para la venta de bienes muebles extinguidos mediante Pública Subasta.
- b. Acta Número 3-2025 de la Sesión Ordinaria 3-2025 **DEL CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO -CONABED-**, celebrada el 31 de marzo de dos mil veinticinco, en su punto once, se aprobó la venta en Pública Subasta de 36 vehículos de transporte pesado, que se describen a continuación:





Secretaría  
Nacional de Administración de  
Bienes en Extinción de Dominio  
Dirección de Administración de Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
1	Bus marca International, línea o estilo 3800 T444E, modelo 2001, color verde, turqueza, crema y rojo, placas O-553BCD	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.42,052.50
2	Bus marca Blue Bird, línea o estilo TC2000, modelo 1998, color amarillo y blanco fjas negras, placas O-561BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.42,984.38
3	Camión International, 4700 4X2, modelo 1992, color blanco, placas O-472BBY	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q. 15,787.41
4	Camión Furgón UD Nissan 2600, modelo 1990, color blanco, placas O-570BBY.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.23,011.34
5	Camión marca Hino, línea o estilo FG1JMUB-TGL, modelo 2008, color blanco con Fjs Nrja, Vrd Clro y Vrd Osc, placas O-920BCC	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.16,650.00
6	Camión marca Hino, línea o estilo SG 3325 Turbo Intercooler, modelo 2002, color blanco fjs verde anaranjado y celeste, placas O-118BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.35,169.30
7	Camión marca Mercedes-Benz, línea o estilo L 1319 DIESEL, modelo 1988, color anaranjado y negro, placas O-901BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.13,725.00
8	Camión marca GMC, línea o estilo Forward W7HV, modelo 1988, color blanco, placas O-922BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.12,073.34
9	Camión marca Nissan, línea o estilo UD3300 Turbo Intercooling, modelo 1992, color blanco, placas O-921BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.23,877.14
10	Camión Furgón marca International, línea o estilo 4300 SBA 4X2, modelo 2002, color blanco, placas O-587BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.52,111.43
11	Camión marca Hino, línea o estilo SG, modelo 1991, color blanco f/verde dos tono y celeste, placas O-560BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.78,600.00
12	Camión marca Kia, línea o estilo K2700 L, modelo 2012, color Blanco, placas O-557BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.43,585.94
13	Camión Furgón marca Mitsubishi Fuso, línea o estilo FE84D, modelo 2005, color blanco, placas O-592BCC.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.17,646.42
14	Camión Furgón marca UD Nissan, línea 2600, modelo 2000, color blanco, placas O-914BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.30,712.50
15	Camión marca Hino, línea FE2620, modelo 2004, color blanco, placas O-905BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.24,750.00
16	Camión marca UD Nissan, línea o estilo UD3300 Turbointercooler, modelo 1987, color Blanco, placas O-889BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.11,250.00





Secretaría  
Nacional de Administración de  
Bienes en Extinción de Dominio  
Dirección de Administración de Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
17	Camión marca Peterbilt, línea o estilo Turbo Intercooled, modelo 1998, color blanco, placas O-919BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.59,020.50
18	Camión marca Hino, línea o estilo FE, modelo 1992, color blanco C/F corinto, Anarj y dorado, placas O-909BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.17,500.84
19	Camión marca Ford, línea o estilo LTA9000, modelo 1990, color gris Fjas corintas y blancas, placas O-894BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.31,371.42
20	Camión marca International, línea o estilo 700, modelo 1986, color blanco, placas O-921BCD	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.4,534.29
21	Camión marca Hino, línea o estilo FE2620, modelo 1999, color blanco, placas O-903BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.78,635.10
22	Camión marca UD Nissan, línea o estilo 1800 Turbo, modelo 1991, color blanco franjas moradas en tres tonos, placas O-902BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.20,629.85
23	Camión marca Nissan, línea o estilo CPC, modelo 1988, color negro f/ aqua morado y amarillo, placas O-891BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.16,557.15
24	Camión Chasis marca Freightliner, línea o estilo 4X2 FL70, modelo 1999, color blanco, placas O-915BCD	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.31,920.42
25	Camión marca Hino, línea o estilo FE 2620 Turbo Intercooler, modelo 2000, color blanco, placas O-906BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.76,912.11
26	Camión marca Hino, línea o estilo SG Turbo, modelo 1991, color blanco azul tres tonos, placas O-911BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.33,685.71
27	Camión Furgón marca Hino, línea o estilo 268, modelo 2005, color Blanco, placas O-890BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.82,503.68
28	Camión Furgón marca International, línea o estilo 4900 DT466E, modelo 1998, color blanco, placas O-922BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.51,130.10
29	Camión marca International, línea o estilo 4900, modelo 1996, color blanco, placas O-912BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.40,904.08
30	Camión UD Nissan, 1800CS, modelo 1999, color blanco, placas O-917BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.22,633.92
31	Camión furgón marca Mitsubishi Fuso, línea FE649-SP, modelo 2000, color blanco, placas O-895BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.17,646.42
32	Camión marca Mitsubishi Fuso, línea o estilo FE639, modelo 2003, color blanco, placas O-918BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.48,608.23





Secretaría  
**Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio**  
Dirección de Administración de Bienes

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN	PRECIO DE SUBASTA
33	Camión marca Isuzu, línea o estilo QKR, modelo 2018, color blanco, placas O-910BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.58,537.13
34	Camión marca UD NISSAN, línea o estilo UD2000, modelo 2005, color Blanco y gris, placas O-916BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.100,961.43
35	Camión marca Isuzu, línea o estilo NPR, modelo 2017, color blanco, placas O-913BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.94,590.70
36	Camión marca International, línea o estilo 9800 SFA 6X4, modelo 1997, color Blanco, placas O-893BCD.	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa	Q.47,151.57

NOTA: Valor de Subasta, determinado en avalúo elaborado por Valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

**TOTAL: Q. 1,419,421.35**





### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No.	ETAPAS	FECHAS	LUGAR
1	Publicación de anuncio de la Pública Subasta	Jueves 3 de abril de 2025	Publicaciones en el Diario de Centro América y en otro de mayor circulación.
2	Publicación de bases de participación de la Pública Subasta	Jueves 3 de abril de 2025	Página Web de SENABED y portal de Guatecompras.
3	Visita técnica para exhibición de los vehículos de transporte pesado objeto de la subasta	Lunes 7 al viernes 11 de abril de 2025	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, cruce por el km. 70.
4	Depósito del 10% de anticipo del precio base por cada vehículo de transporte pesado	El lunes 14 y martes 15 de abril y del lunes 21 al jueves 24 abril de 2025, hasta las 15:00 hrs.	Depósito bancario o Transferencia bancaria a la cuenta monetaria No. 02-099-080518-7, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED.
5	Presentación de boleta (s) de depósito o transferencia bancaria y formulario de oferta	Del lunes 21 al jueves 24 de abril de 2025, hasta las 15:00 hrs.	En sede de SENABED, o vía electrónica a los correos: erick.gatica@senabed.gob.gt, carlos.quiche@senabed.gob.gt
6	<b>Realización de la Pública Subasta</b>	<b>Miércoles 30 de abril de 2025 a las 9:00 hrs.</b>	<b>Sede: SENABED, Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala.</b>
7	Pago de complemento del valor adjudicado de cada vehículo de transporte pesado	Del viernes 2 al martes 6 de mayo de 2025	Depósito bancario o Transferencia bancaria a la cuenta monetaria No. 02-099-080518-7, de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED..
8	Entrega de los vehículos de transporte pesado	Del lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2025	Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, cruce por el km. 7C.





## **BASES DE PARTICIPACIÓN DEL EVENTO**

La Venta en Pública Subasta se realizará, el miércoles 30 de abril de 2025, en la sede de SENABED, Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 10, Ciudad de Guatemala, a partir de las 9:00 horas, o bien por falta de espacio o fuerza mayor, se podrá modificar el lugar dónde se realice el evento, debiendo notificar a los Contratistas participantes con un mínimo de 24 horas de anticipación.

Los vehículos de transporte pesado se subastarán de forma unitaria y se presentarán por medio de proyección de fotografías a los participantes el día del evento.

La determinación del precio de cada vehículo de transporte pesado, se estableció de acuerdo a los avalúos realizados por valuador autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas, mismos que determinan el precio base de la subasta.

Si al inicio de la Pública Subasta no estuvieran presentes todos los Contratistas que hayan presentado el formulario de oferta y realizado el anticipo, se podrá dar un margen de espera de 30 minutos. Después del tiempo de espera e iniciado el evento, no se podrá incluir más participantes (Contratistas), aunque cuenten con el depósito del anticipo, sin ninguna responsabilidad para SENABED.

Los Contratistas que no se presenten al evento y hayan presentado el formulario de oferta y realizado el anticipo, podrán solicitar la devolución por escrito a Secretaría General de SENABED, adjuntando fotocopia simple del comprobante de pago del 10% y del Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte, en caso de ser extranjero. SENABED devolverá el anticipo correspondiente en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de la solicitud de devolución.

### **Para participar en esta Venta de Pública Subasta se debe tomar en cuenta lo siguiente:**

1. Pueden participar todas las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras y entidades de cualquier naturaleza que estén inscritos y vigentes en la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED para el año 2025, como lo establece el artículo 32 del Acuerdo Gubernativo Número 514-2011, Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio, siendo este requisito indispensable para participar. Las personas jurídicas podrán participar por medio de un Representante que acredite su personería. En el caso de las personas jurídicas que cuenten con Junta Directiva u Órgano de decisión, esta deberá autorizar documentalmente la participación en la Venta de Pública Subasta. **Para mayor información comunicarse al PBX 2495-0600 Unidad de Registro de Contratistas, ext. 254, 278, 285.**





2. Los interesados inscritos en la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED, recibirán vía electrónica la información siguiente:
  - a) Bases de Participación de la Pública Subasta de vehículos de transporte pesado.
  - b) Formulario de Oferta de SENABED.

Las bases de participación de los bienes a subastar, también se podrán obtener en la página web [www.senabed.gob.gt](http://www.senabed.gob.gt) y portal de Guatecompras.

3. Previamente a la realización del evento de Pública Subasta, del lunes 7 al viernes 11 de abril de 2025, en horario de 8:00 a 15:00 horas, la Dirección de Administración de Bienes en coordinación con los interesados en el evento, realizarán la visita técnica, donde se tendrá a la vista los vehículos de transporte pesado objeto de la Pública Subasta, ubicados en las instalaciones de la Finca el Cintular, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa, cruce por el km. 70.

La visita técnica consiste en poner a la disposición de los interesados, los vehículos de transporte pesado a subastar, para que puedan observar las condiciones físicas en las que se encuentren.

Para ingresar a las instalaciones en donde se encuentran ubicados los bienes muebles objeto de la Pública Subasta, el interesado deberá solicitar un permiso para el titular y 2 acompañantes (si fuera el caso), con al menos un día de anticipación, ante la Dirección de Administración de Bienes de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio, ubicada en la Sede: SENABED Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala, o bien a los correos electrónicos: [erick.gatica@senabed.gob.gt](mailto:erick.gatica@senabed.gob.gt); [carlos.quiche@senabed.gob.gt](mailto:carlos.quiche@senabed.gob.gt), en horario de 7:00 a 15:00 horas.

4. Los vehículos de transporte pesado serán subastados en el estado físico y condiciones en que se encuentren, y una vez adjudicados al comprador, SENABED no aceptará reclamo ni devolución alguna.
5. Como **requisitos fundamentales** para participar en la Pública Subasta, es necesario que los Contratistas cumplan con lo siguiente:

- a. Estar inscritos y vigentes para el ejercicio fiscal 2025;  
Soliciten el Formulario de Oferta para participar en la Pública Subasta, el cual se enviará de forma digital a los Contratistas, en el que deberán señalar el o los bienes muebles que tenga interés; el mismo se debe presentar del lunes 21 al jueves 24 de abril de 2025, en las oficinas de SENABED en Diagonal 6, 10-26 zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala o a los correos electrónicos:





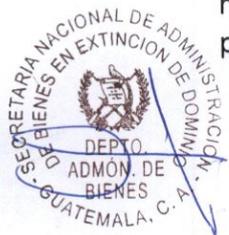
[erick.gatica@senabed.gob.gt](mailto:erick.gatica@senabed.gob.gt), [carlos.quiche@senabed.gob.gt](mailto:carlos.quiche@senabed.gob.gt), en horario de 7:00 a 15:00 horas.

- c. Realicen un anticipo del 10% del valor del precio base de subasta por el o los vehículos de transporte pesado de su interés, por medio de depósito o transferencia bancaria en la **cuenta Monetaria No. 02-099-080518-7 de la entidad bancaria El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala a nombre de SENABED**, debiendo presentar el comprobante de pago en las oficinas de SENABED, ubicada en Diagonal 6, 10-26 Zona 10, Edificio Plaza de la República, nivel 7, Ciudad de Guatemala o remitirlo a los correos electrónicos: [erick.gatica@senabed.gob.gt](mailto:erick.gatica@senabed.gob.gt), [carlos.quiche@senabed.gob.gt](mailto:carlos.quiche@senabed.gob.gt), dentro del período del lunes 14 y martes 15 de abril y del lunes 21 al jueves 24 de abril de 2025, en horario de 7:00 a 15:00 horas.

La Dirección de Administración de Bienes, debe entregar el recibo de ingresos correspondiente al 10% de anticipo establecido, al recibir de los Contratistas interesados, la boleta del depósito o constancia de transferencia efectuada y el Formulario de Oferta.

6. El miércoles 30 de abril de 2025 a las 9:00 horas, fecha de la celebración de la Pública Subasta de los 36 vehículos de transporte pesado, la persona encargada (pregonero o martillero) que dirige la subasta, presentará los bienes muebles en forma individual, por medio de proyección de fotografías, indicando el precio de salida, el cual será aproximado a la centena inmediata superior, de acuerdo al precio base de cada uno, posteriormente cada postor procederá a levantar la paleta (previamente entregada), indicando que está de acuerdo con el precio anunciado por el martillero y así sucesivamente hasta que el o los vehículos de transporte pesado sean asignados al mejor oferente. No se aceptarán comentarios de viva voz de los participantes durante el evento.

En este procedimiento de puja, se puede ofertar cuantas veces se considere necesario, debiéndose hacer en forma ascendente o superior al precio que cada postor indicó con la paleta y no serán válidas las ofertas que sobrepasen el límite máximo de capacidad de pago, de acuerdo al valor máximo de participación aprobado por la Unidad de Registro de Contratistas de SENABED para cada contratista. Se exceptúa que, el interesado presente, antes del jueves 10 de abril de 2025, certificación o constancia de una institución bancaria en la que demuestre que tiene una línea de crédito pre autorizado, para realizar operaciones de esa naturaleza, como préstamos fiduciarios, automáticos y/o extra financiamientos por medio de tarjetas de crédito, para solicitar una ampliación de rango económico. La adjudicación definitiva se realizará sobre la mayor oferta recibida al valor subastado de cada vehículo de transporte pesado; posteriormente, se dejará constancia de las adjudicaciones y de la oferta final emitida





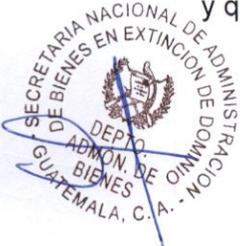
por los participantes. Se suscribirá el acta respectiva, siendo necesaria la firma únicamente de los Contratistas que se les haya adjudicado algún bien.

7. En el caso de que únicamente exista un interesado para uno o más vehículos de transporte pesado, le será adjudicado automáticamente, con el valor que se determine como precio de salida.
8. Si el día de la Pública Subasta, no concurriere algún postor para los vehículos o parte de ellos, se hará constar en el acta correspondiente, se declarará desierta la venta del bien mueble o de los bienes muebles que corresponda y se hará del conocimiento de la autoridad administrativa superior de SENABED, para que proceda de conformidad con la Ley de Extinción de Dominio, el Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio y el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección de Administración de Bienes, PROD-DAB-01-1.12: Procedimiento para la venta directa de bienes muebles con medida cautelar, precautoria o extinguidos de dominio.
9. Las ofertas son individuales y los contratistas participantes de la Pública Subasta, deberán acatar las medidas de orden y respeto que indique el pregonero o martillero de SENABED. No se permite el desorden o acuerdo entre postores durante la subasta. En caso de ocurrir, será motivo de suspensión temporal o definitiva de la misma sin responsabilidad para SENABED. Cuando no sea posible su normal desarrollo y de ser el caso, se solicitará al personal de seguridad el retiro de aquellas personas que ocasionen o participen en el acto indebido.
10. Al adjudicarle el o los vehículos de transporte pesado por parte de SENABED, el interesado deberá depositar entre el viernes 2 al martes 6 de mayo de 2025, el complemento del valor total del precio adjudicado. Debiendo realizar el depósito o transferencia bancaria en la **cuenta monetaria No. 02-099-080518-7 a nombre de SENABED en la entidad bancaria El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala.** Cuando se hiciere por medio de depósito, para verificar la disponibilidad del efectivo, se tendrá que esperar la reserva bancaria correspondiente; en el entendido que, si no lo hiciera dentro del plazo establecido, perderá la totalidad del o los depósitos de anticipo del 10% efectuados, sin ningún derecho a reclamo o devolución.
11. En el caso que, al Contratista que se le adjudique uno o más vehículos y no realice el pago en el plazo establecido, se procederá a inhabilitarlo ante la Unidad de Registro de Contratistas para futuros eventos, pudiendo presentar las pruebas de descargo para habilitarlo nuevamente, ante la Dirección de Administración de Bienes de SENABED, quien lo cursará a donde corresponda para considerar su habilitación.





12. SENABED se reserva el derecho de retirar sin previo aviso, cualquiera de los bienes ofertados, así como, adjudicar o no los bienes muebles y dejar sin efecto la Pública Subasta en cualquier momento, sin responsabilidad para SENABED. Si así fuera el caso, SENABED procederá con la devolución del anticipo efectuado por el Contratista, en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de presentada la solicitud.
13. El precio adjudicado de los bienes, no incluye los gastos que se ocasionen después del evento de la Pública Subasta.
14. Para efectos de la adjudicación definitiva, el Impuesto al Valor Agregado -IVA- por enajenación de los vehículos, gastos administrativos, multas de tránsito, Impuesto Sobre Circulación de Vehículos -ISCV-, así como, cualquier otro impuesto relacionado con la compraventa, será pagado por el adquirente de conformidad con la tarifa establecida en la ley de la materia y cualquier otro tributo o multa que tenga cargado el vehículo.
15. Realizado el pago del complemento, el Contratista adquirente deberá retirar el o los vehículos, bajo su estricta responsabilidad y costos que se generen.
16. La Secretaría Nacional, entregará al Contratista adjudicado, número del expertaje realizado previamente al vehículo, por personal de la División Especializada en Investigación Criminal -DEIC-; certificación del Acta Administrativa de Pública Subasta, en la que consta la adjudicación del o los vehículos; fotocopia simple del Acta Administrativa de Destrucción de Placas; fotocopia simple del Certificado de Propiedad y Tarjeta de Circulación; recibos que acrediten los pagos de anticipo y complemento del bien o bienes adjudicados, para el efecto de que puedan realizar el traspaso o cambio de dominio ante el Registro Fiscal de Vehículos de la SAT. Asimismo, después de efectuado el cambio de dominio o traspaso a favor del Contratista adquirente del bien en Pública Subasta, tendrá que retirar del lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2025, previa cita, de las bodegas de SENABED el o los vehículos adquiridos, en horario de 8:00 a 15:00 horas, coordinando para el efecto con el personal de la Dirección de Administración de Bienes, debiendo presentar, los documentos y distintivos extendidos por la SAT, que acrediten la propiedad del o los vehículos adquiridos, de los cuales se obtendrá una fotocopia, para documentar dentro del expediente del bien subastado.
17. La entrega del o los vehículos, será a la persona que le fue adjudicado, debiéndose identificar con Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte, en caso ser extranjero, o bien a un tercero que acredite documentalmente la calidad con que actúa y que se encuentre facultado para recibir y retirar el o los vehículos adquiridos.





Si el retiro no se hiciera dentro del plazo del lunes 12 al viernes 16 de mayo de 2025, SENABED no se hace responsable por pérdida, daño, sustracción o cualquier eventualidad que le puedan ocurrir al o los vehículos.

18. Los Contratistas que no hayan adquirido algún bien mueble, podrán solicitar por escrito a la Secretaría General de SENABED, el mismo día y en el lugar del evento o posteriormente, la devolución del anticipo realizado, toda vez se haya suscrito el acta de adjudicación de los bienes subastados, presentando fotocopia simple del comprobante de pago del 10% de anticipo y del Documento Personal de Identificación -DPI- o pasaporte, en caso de ser extranjero. SENABED devolverá el anticipo correspondiente en un plazo que no exceda de 10 días hábiles a partir de la solicitud de devolución.
19. A más tardar el lunes 26 de mayo de 2025, se publicará el cierre del evento en el portal de Guatecompras.
20. Todos los interesados aceptan las bases de participación de la Pública Subasta, desde el momento de la entrega oficial del formulario de oferta y el respectivo depósito de anticipo para participar en la misma.
21. Todos los casos no previstos en las presentes bases y en la legislación aplicable, planteados durante el proceso de realización de la Pública Subasta, serán resueltos por la Dirección o Jefatura de la Dirección de Administración de Bienes, lo cual deberá constar en el acta correspondiente.

**SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN  
DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO.  
CIUDAD DE GUATEMALA, ABRIL 2025**

